

## MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

GOBIERNO CORPORATIVO Y FINANZAS CORPORATIVAS	
Código	
Módulo	FORMACIÓN TRANSVERSAL
Materia	FINANZAS
Carácter	OPTATIVO
Créditos ECTS	3
Curso	2
Semestre	4º TRIMESTRE
Departamento	ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTABILIDAD

### SINOPSIS

#### DESCRIPTOR

Revisión y estudio de los mecanismos de Gobierno Corporativo en empresas, instituciones y organizaciones. Análisis de las relaciones entre el Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social Corporativa, bajo la perspectiva de la ética del mercado y la ética de los profesionales

#### OBJETIVOS FORMATIVOS

Como objetivos formativos se pretende conocer y aplicar los mecanismos del Gobierno Corporativo y la RSC en las Finanzas y en la dirección y administración financiera de empresas, organizaciones e instituciones.

#### COMPETENCIAS

CE1: Capacidad para identificar los hechos económicos, proceder a su medición, cuantificarlos, ordenarlos y presentarlos en estados financieros y poner a disposición de los usuarios dicha información. CE2: Conocer y evaluar fundamentalmente su garantía, solvencia, liquidez y rentabilidad, económica y financiera. Capacidad para emitir un diagnóstico acerca de la situación económica y financiera de la empresa y su proyección futura. CE3: Conocer la normativa contable, las leyes de sociedades, las normas técnicas de auditoría, los procedimientos y pruebas que se utilizan, para interpretar y verificar la información, aplicar técnicas estadísticas de muestreo y de análisis de riesgos y elaborar el informe de auditoría externa. CE4: Determinar las sociedades que forman un grupo, conocer a partir de los estados financieros la metodología aplicada en la consolidación de los grupos de sociedades vinculadas, valorar la conveniencia de efectuar ciertos ajustes, analizar las diferencias de consolidación, llevar a cabo las correspondientes eliminaciones y presentar las cuentas consolidadas. CE5: Capacidad para contabilizar adecuadamente los impuestos derivados de la normativa fiscal, con trascendencia en el balance, activo y pasivo, y en la cuenta de resultados, gastos e ingresos.

Ver descripción de competencias: <https://www.ucm.es/mba/22-competencias>

## CONTENIDO TEMÁTICO

Los contenidos de la materia se centran en la caracterización y el estudio de los mecanismos, internos y externos, disponibles para el gobierno corporativo. De igual forma, en el análisis del papel y las tendencias de los Códigos de Buen Gobierno, y de la ética y la Responsabilidad Social desde la perspectiva de las Finanzas. Considera para ello sendos modelos de empresa: el financiero (principal-agente) y el participativo (grupos de interés), a través de los cuales se revisa la transición del objetivo de la creación de valor para los accionistas hacia el de la creación y reparto de riqueza para todos los partícipes. Considera asimismo las relaciones entre estructuras de propiedad, mercados y gobierno corporativo. Y estudia en detalle los mecanismos del control corporativo, tanto internos como externos, con especial atención hacia la rendición de cuentas y la transparencia informativa. Las relaciones entre el Gobierno Corporativo y la Responsabilidad Social Corporativa se consideran bajo la perspectiva de la ética del mercado y la ética de los profesionales, revisando códigos éticos y códigos de conducta y abordando los problemas de los conflictos de intereses.

## ACTIVIDADES DOCENTES

Actividad	% del total de horas*
Clases teóricas	25
Discusión de casos	10
Seminarios	5
Tutorías personalizadas o en grupo	5
Actividades de evaluación	5
Elaboración de trabajos individuales o en grupo	20
Horas de estudio	30

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

EXAMEN	50%
EVALUACIÓN CONTINUA	50%

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación será continuo y considerará:

Participación activa en el aula: 15% de la calificación final.

Resolución de casos y/o ejercicios: 20% de la calificación final.

Realización y presentación de trabajos: 15% de la calificación final.

Examen final: 50% de la calificación final.



Sistema de calificación: Se calificará según el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, de la siguiente forma: - Calificación en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS) o 5,0-6,9: Aprobado (AP) o 7,0-8,9: Notable (NT) o 9,0-10,0: Sobresaliente (SB) La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

## RECURSOS

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

AECA, 2007, Gobierno y Responsabilidad Social de la Empresa; Madrid: Documentos AECA, nº 4  
SALAS, V., 2002, El gobierno de la empresa; Barcelona: Servicio de Estudios de “La Caixa”.  
Edición electrónica disponible en: [www.estudios.lacaixa.es](http://www.estudios.lacaixa.es)

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J.M. 2003, El gobierno de la empresa: un enfoque alternativo, Madrid: Akal